

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

Punto de suscripción

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Precios de suscripción

AÑO 7

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

Miércoles 2 de Julio de 1884.

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

N.º 378

## GOBERNADOR Y NOTARIO.

El señor Bugallal se ha encariñado con el mando de esta provincia, y no se resuelve á abandonarla; encariñóse también con la Notaría de Puenteareas y procura conservarla. Es la tercera vez que ejerce el primero, y como á la tercera va la vencida, barrunta que renunciándolo en estas circunstancias, equivale á perderlo para siempre. La Notaría con su carácter vitalicio está brindando aquel bienestar relativo, aquel patriarcal reposo que fueron en otras épocas el *desideratum* de sus modestísimas aspiraciones; pero el Gobierno civil lo deslumbra y fascina y ofrece sobrados incentivos á su vanidad, halagada por la convicción de que aunque no ha nacido para gobernador de una provincia liberal, como Romero Robledo le llama por ese camino, va matando plaza de Poncio.

El señor Bugallal se encuentra como quien dice entre la espada y la pared, y como el estudiante del cuento que al ser invitado para que eligiese entre dos mujeres bonitas, y no sabiendo en cual escoger, dijo que se quedaba con las dos, valiéndose de prórrogas y componendas en abierta oposición con las disposiciones legales, pretende desempeñar á la vez la Notaría y el Gobierno.

Verdad es que procura dar á esta pretension las mejores formas y que segun ha declarado el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, el gobernador civil de Orense ha optado por la Notaría de Puenteareas; más no así como se quiera, sino bajo la garantía de un *plazo prudencial*, solicitado y obtenido, segun parece.

En la sesión del 27 de Junio último, se produjo en el Congreso de los diputados una interpelación acerca del particular, de la que publicamos el siguiente extracto que encontramos en la *Gaceta de Madrid*:

“El señor Baselga: ¿Es exacto que se encuentra vacante la Notaría de Puenteareas por haber sido nombrado gobernador de provincia el individuo que la desempeñaba? Y si es exacto; habiendo tomado ese señor posesion de su cargo el 5 de Febrero, han transcurrido los tres meses que la ley y el reglamento del Notariado marcan, y á juicio mio, el señor ministro de Gracia y Justicia debe publicar la vacante, para que el servicio no quede desatendido.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Silvela): He recibido un oficio del gobernador de la provincia de Orense, manifestando que opta por el cargo de notario. Es cuanto puedo decir al señor Baselga.

El señor Baselga: Si es así, no me explico como desempeña el cargo de gobernador, porque al mismo tiempo que optaba por el de notario ha debido remitir la renuncia de gobernador.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Silvela): Yo entiendo que lo hará; es más, debo decir al señor Baselga que por la dirección del Registro se ha dirigido una comunicación en este sentido al interesado marcándole un plazo prudencial, dentro del cual deberá presentarse á desempeñar la Notaría, plazo que entiendo que no será muy largo.”

Nuestro colega *El Liberal* dice á este propósito lo que á continuación transcribimos:

“En la sesión de ayer, el señor Baselga preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia por qué razón no se había publicado la vacante de la Notaría de Puenteareas, toda vez que el señor Bugallal, gobernador de Orense, hace tres meses *cumplidos* que se halla oficiando de Poncio. Limitóse el ministro á manifestar que el gobernador había pasado una comunicación á la dirección del Notariado, en la cual dice opta por el cargo de notario, y muy pronto abandonaría el Gobierno.

La ley del notariado y el reglamento dicen, terminantemente, que si transcurridos tres meses continúa un notario desempeñando su nuevo destino, se entiende renuncia la Notaría. Como el gobernador de Orense tomó posesion de este cargo el 5 de Febrero y los tres meses cumplieron el 5 de Mayo, hace mes y medio que el ministro de Gracia y Justicia ha debido cumplir la ley. ¿O es que hay gracia en el ministerio de la Justicia para la familia Bugallal?

Es la tercera vez que el actual gobernador de Orense, don José Ramon Bugallal, se halla al frente de la provincia y las tres veces se faltó ilícitamente á la ley. Nos lo explicamos las dos primeras por ser ministro de Gracia y Justicia su sobrino Bugallal, pero no del señor Silvela.

En aquellos tiempos republicanos, en que al decir de los conservadores no había ley, orden ni justicia, sucedió que fué nombrado gobernador de Lugo D. Salustio Alvarado, notario de Vivero, y el ministro de aquella época publicó la vacante de la Notaría, quedándose el señor Alvarado, al dejar el Gobierno, sin los dos cargos.

Solo siendo la ley letra muerta, como lo es entre los conservadores, se pueden ver ciertos abusos.”

Dentro de un breve plazo abandonará el Gobierno de esta provincia el señor Bugallal; noticia infausta para los caciques que alentados por halagadoras promesas esperaban eternizarse en los cargos públicos de los municipios. Mas no por eso deben desmayar en su empresa de arbitrariedades y escándalos, porque á pesar de lo que ha declarado el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, el actual gobernador civil de Orense, aun cuando optó por la Notaría, no abandonará el Gobierno hasta que el Gobierno le abandone.

Después de todo ¿en donde está la persona que ha de sustituirle sin que padezcan menoscabo los intereses de la política conservadora tal y como los entienden sus parciales, que todavía no satisfechos con los desaguisados cometidos, creen que no se ha dado el golpe de gracia á todos los elementos constitucionales de esta provincia?

¿Quién será capaz de sostener á tan invidiable altura la política de terror que aquí se está desarrollando?

La prudencia nos veda entrar en otro orden de consideraciones, que vendrían á demostrar que la ausencia del señor Bugallal representa la mayor de las calamidades que pueden afligir á esa menada de aventureros ambiciosos, que á título de conservadores han tomado carta de naturaleza en la situación dominante y la representan contra la voluntad de la opinion sensata é independiente en los pueblos rurales.

## SEMANA CONSERVADORA.

Pocas veces podrá reunirse un período de nuestra accidentada historia política durante el cual, en menos dias, se hayan cometido más desatinos por parte de un Gobierno.

Desde que en mal hora el señor Cánovas del Castillo dió calor á las ideas autonomistas, ¿cuánta torpeza!

El señor Pidal proclamó la teoría de la relativa honradez y valentía de las insurrecciones del campo, comparándolas con las luchas pacíficas; el señor Silvela ha hecho la apología de las fuerzas que capitanea el señor Ruiz Zorrilla; el ministro de Marina rehuye su presencia del Congreso cuando se le emplaza á discutir un derroche de 80 millones de reales; se niega un indulto reclamado por la opinion entera, y de tal suerte, que las responsabilidades que arroja la generalidad no perdonen á nadie; se pone de manifiesto la farsa de la calle de Liria; baja la Bolsa; continúa el abandono completo de nuestros intereses internacionales, y todo esto, acompañado de las indispensables denuncias de periódicos en Girona, Bilbao y Madrid, que es la salsa con que los conservadores aderezan todos sus atropellos.

Aparte, pues, de cuantos desaciertos diarios realizan los gobernadores, alcaldes y caciques que viven sobre las provincias como la langosta sobre los campos de Ciudad Real, nos encontramos en frente del Gobierno que en una semana ha hecho tanto y de tal magnitud, que con uno solo de sus errores es bastante para comprometer su existencia ministerial. Esta afirmacion, que de seguro parecerá atrevida á los órganos oficiosos, la sometemos, sin embargo, á su detenido examen, y verán como comparando los hechos que dejamos apuntados, excepto la baja de la Bolsa, que es efecto de otros desaciertos, con los que han producido crisis ministeriales, los de ahora son de mucha mayor gravedad.

No decimos nada de la disidencia importante que señalan los discursos del señor conde de Tejada de Valdoera y Cánovas, y los del señor Pidal y Silvela, porque ya hemos convenido en que el partido conservador lo es de sí mismo, y ante todo es preciso que, sean cualesquiera las diferencias, todos continúen como si nada pasase.

Mientras, un hondo malestar se manifiesta en todas partes; la diputacion cubana, representacion de aquellos leales españoles que tan alto ejemplo dieron de su patriotismo, ha recibido un rudo golpe; la política pacífica de los republicanos ha muerto sin acabar con el partido que sostiene estos ideales; el señor Ruiz Zorrilla conquista un prestigio que no había logrado ni aun con el destierro que decretó el señor Cánovas; la marina desconfía de su redencion ante las ilegalidades que se ponen en práctica con pretesto de regenerarla; el país siente frio recordando tristes antecedentes, ahora renovados con una impru-



dencia cruel; nadie está tranquilo ante una celda burda por medio de la cual las autoridades pretenden fama de perspicaces; el capital huye de nuestros mercados y se nublan todas las esperanzas de reconquistar el antiguo esplendor de nuestra España.

Triste es decirlo, porque ante todo somos amantes de España y de su tranquilidad; pero en la semana última hemos perdido la labor de muchos años.

No nos anima ninguna clase de egoismos al estampar esta verdad, pues bien sabemos que la situación de Enero tiene una vida determinada, que no deseamos acortar ni lo pretendemos; pero precisamente por eso tenemos más fuerza moral para decir al señor Cánovas del Castillo que sea prudente y no acumule más electricidad sobre la atmósfera, que convertida en truenos y relámpagos, avisen e iluminen tristemente y á deshora á su ofuscada inteligencia.

(De La Iberia)

CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

Pontevedra 1.º de Julio de 1884.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE.

Mi querido amigo: Era el ánimo tan bien dispuesto ayer para dar á V. cuenta de los festejos con que los pontevedreses habian de celebrar la inauguración de su ferrocarril, como apurado hoy por los dolorosos incidentes á que dieron lugar los descuidos y preferencias de los encargados de organizar esta fiesta, voy á tratar de cubrir mi compromiso con V., enviándole estas ligeras notas en lugar de la nutrida correspondencia que me proponia hacer, con lo cual vamos ganando todos: V. porque se vé libre de una carta larga y empalagosa, y yo porque mi conciencia no queda agobiada con la perpetración de un nuevo crimen de *lesa correspondencia*.

Es el caso que el gerente de la compañía, señor Catarineu, ha dejado de enviar invitaciones á varios periódicos regionales, cuyos representantes, en union de los directores de los locales que tomaron la falta como propia, acordaron no asistir á la inauguración de la via ni al banquete dado por la empresa.

Como yo tenia la representación de *El Globo* á la vez que la de *El Eco*, juzgué oportuno asistir, advirtiéndoles con que carácter lo hacia, y parece que no todos apreciaron este acto de la misma manera.

Si pretendiera justificarme me sobrarían medios de hacerlo cumplidamente, pero no lo creo pertinente y solo por la consideración que me merecen los que un dia fueron mis compañeros en el periodismo militante he dado algunas explicaciones que me parece les satisfarian.

No fué solo la prensa la única víctima de los desdenes ú olvidos de la empresa, pues de igual distinción fueron objeto una porción de corporaciones y autoridades. Esto enfrió notablemente el entusiasmo y tal vez por lo mismo no revistieron todo el interés que debian los festejos. Así y todo los pontevedreses no fijándose más que en la excepcional importancia que reviste para nosotros este suceso trascendental no poniendo diques á nuestra alegría la hemos dejado rebosar en abundancia, y dígame lo que se quiera nuestro júbilo por la pronta terminación de esta obra excede á todas las triquiñuelas y pequeñas incidencias que casi siempre acompañan á estos actos.

Me he puesto á escribir ésta despues de dar una vuelta por los salones de los liceos donde tienen lugar en estos momentos dos magnificos bailes, con objeto de poder alcanzar en esta carta la descripción de todos los festejos, pero como el correo sale dentro de minutos, tengo que

dejar para la próxima la reseña detallada de los principales.

En tanto se repite de V. afectísimo amigo

*El Corresponsal.*

MISCELANEA.

De *El Cronista*:

“Los progresistas del 1834 trajeron el cólera á Madrid. Los del bienio de 1855 volvieron á traerlo.

En 1865 las tendencias radicales, que poco despues habian de traducirse en una rebelion formidable, nos obsequiaron de nuevo con el huésped asiático.

En 1870 los radicales importaron la fiebre amarilla á Barcelona.

En 1881 el marqués de la Vega de Armijo, hizo todo lo posible por traernos de nuevo una epidemia con aquellos 60.000 judíos, en cuya existencia creyó la Sociedad Económica Matritense.

Hoy el cólera vuelve á presentarse en la Francia republicana.

Confiamos en que no llegará á la España conservadora.”

Es de esperar.

Porque despues de tener á los conservadores en el poder, no sabemos que delito habremos cometido los españoles para que la providencia nos castigue tambien con el cólera asiático.

¿No es bastante el qué sufrimos?

*El Telegrama* de la Coruña da cuenta de un hecho ocurrido en la capital de la República Argentina, referente á una jóven de aquella ciudad, cuya muerte está envuelta en el misterio.

En el mes de Octubre del año último se hallaban en aquella capital Pedro Lameiro y su esposa Emilia Sanchez, que procedentes de Buenos-Aires, llegaron á España á ventilar algunos asuntos.

Debido á la casualidad, conocieron y trataron á los jóvenes Francisco, José Maria y Elisa Castro Eiroa, huérfanos y de oficio cajistas los primeros.

El matrimonio mencionado no tenia hijos y demostraba las mayores simpatías por la Elisa, niña de trece años de edad que vivía con sus hermanos; resolviendo ambas familias que la jóven marchase á Buenos-Aires en compañía del citado matrimonio, el cual ofreció tratarla como si fuera hija propia; y efectivamente, el dia 30 de Noviembre proximo pasado partieron ambos para América en el vapor “Turia” de la propiedad del señor marqués de Campo.

Desde entonces no han tenido noticia los hermanos de la Elisa de su llegada á Buenos-Aires, hasta hace pocos dias que recibieron del Lameiro una carta, en la que le participa el fallecimiento repentino de la Elisa, á consecuencia de una caída sufrida en su pueblo natal, segun ella habia confesado á su médico. Los hermanos de esta desgraciada niña, dicen no haber ella sufrido caída alguna, ni haber tampoco estado enferma nunca.

A través de dicha carta, parece que se vislumbraba uno de esos crímenes tan frecuentes por desgracia en estos tiempos.

Las sospechas de la familia de la niña, se confirman, segun vemos en los periódicos de Buenos-Aires.

*La Nación* del 22 de Mayo, dice:

“En la mañana del 17 del corriente, el defensor de menores, señor Pedro Roberts, recibió una denuncia anónima en la que se le decía que en la casa calle del Perú, número 272, habia un matrimonio español que tenia á su cargo una menor de quince años, de la misma nacionalidad, la que habia fallecido esa misma mañana á consecuencia de los crueles tratamientos de que habia sido víctima por parte de las personas en cuyo poder estaba.

En vista de la gravedad de esta denuncia, el ministerio de Menores, pasó en el acto una nota al jefe de policía de la capital, para que este funcionario hiciera instruir la correspondiente indagación sobre el hecho denunciado.

El comisario de la seccion segunda fué el encargado de

la pesquisa por corresponder á su seccion la casa mencionada. Esta es de inquilinato, tiene catorce piezas, siete altas y bajas las restantes. Cuando el comisario se presentó en la casa á tomar declaraciones, la mayoría de los inquilinos estuvieron contestes en afirmar que la menor, cuyo nombre era Elisa Castro de Eiroa, habia sido víctima de los más crueles tratamientos.

Uno afirmaba haberla visto arrastrar por los cabellos y darla de golpes contra las paredes; otro decía que la habia visto apalear bárbaramente, y algunos aseguraban que la menor habia sido arrojada en una ocasion escaleras abajo. Todas estas declaraciones fueron asentadas por la comisaría, lo mismo que las de otros inquilinos que manifestaban no saber nada.

Trascurrieron algunos dias sin averiguarse nada hasta que por fin el dia 19, antes de que el doctor Blanco Villalta hubiera expedido su informe, presentáronse ante la autoridad dos personas, cuyos nombres reservamos, y dijeron que habian sido testigos presenciales del siguiente hecho, ocurrido hace mes y medio ó dos meses.

Una mañana, hallándose los declarantes en el piso bajo de la casa calle Perú núm. 272, escucharon unos ayes lastimeros, que partian de las galerias del piso alto. Trataron de inquirir la causa, y vieron á la mujer Emilia Sanchez en momentos en que asestaba un garrotazo en la nuca á la menor Elisa, la que cayó al suelo sin sentido. Poco rato despues, la menor bajó á buscar agua y tenia el cuello completamente inclinado. Las mismas personas agregaron que tres horas antes de fallecer Elisa, Emilia la habia castigado cruelmente.

Esta declaración era sumamente grave, teniendo en cuenta las conclusiones del informe médico, segun las cuales la causa de la lesión que ha originado la muerte de la menor, debe haber sido algun golpe aplicado mes y medio ó dos meses antes de la muerte.

Emilia Sanchez fué detenida.”

En vista de estos datos, dice el periódico coruñés, esperamos que el representante de España en aquel país, así como el Gobierno del señor Cánovas y en particular las autoridades de esta provincia, intervendrán en tan misterioso asunto, para que los tribunales de Buenos Aires esclarezcan lo que haya de verdad en este hecho y la familia de la Elisa Castro reciba las satisfacciones á que tiene derecho.

Nosotros creemos que los súbditos españoles encontrarán protección no solo entre los cónsules, sino que el Gobierno de nuestra nacion no permitirá que queden impunes los autores de los que atentau contra la existencia de los hijos de esta amada patria.

Y por hoy no decimos más.”

Nos asociamos á la petición de nuestro colega, y como él esperamos que no quedarán sin castigo los autores de tan bárbaro atentado, llevado á cabo en una hija de nuestra querida region, para que los que á aquellas tierras emigran, sepan que hay en ellas personas que velan por su existencia, y que no consentirán nunca que cuando se atenta contra ella, quede sin reparación el hecho.

Leemos en nuestro colega local *Galicia Literaria*:

“El número 17 de *El Eco de los Dependientes de Comercio* que se publica en la Coruña, da cabida en sus columnas á una correspondencia dirigida desde esta capital, firmada por un *ex-hortera*, el cual aun que ya por lo visto dejó de medir varas de paño, conserva la afición al oficio y al negocio, pues en buen estilo con dureza acaso justa y merecida, acaso no, fustiga á otro comerciante de esta ciudad, habituado ya á las quiebras, y que no hace muchos dias aun, celebraba júbilo y cuarenta horas en la calle del Instituto, donde abre y cierra á capricho y segun las mareas su tienda con notorio perjuicio del comercio orensano, en general pobre de suyo, y que con estos asombrosos baratos de su querido camarada sufre las consecuencias en plazo breve, consecuencias de difícil curación.

Nada pensábamos decir de la quiebra del establecimiento en cuestion, pero la correspondencia del colega coruñés, sinó la reproducción, merece al menos que se la atienda, para enmienda del aludido y ejemplo de otros que



tambien nos aseguran á última hora, pudieran hallarse en igual ó parecido peligro de muerte comercial."

**La Razon**, de Moron (Sevilla), da cuenta de un escándalo soberbio ocurrido en el inmediato pueblo de Coripe. Se empenó el alcalde pedáneo en convertir en cárcel la escuela pública de niños, y á pesar de las razonables protestas de aquel anciano profesor, que solo contaba con dos habitaciones para él y su familia, penetraron en la escuela el alcalde, dos municipales y el cojo alguacil de aquella localidad, y se apoderaron de la alcoba de la hija mayor del maestro, dejando en ella preso á un tal Elias, un feroz criminal, todavía con las manos llenas de sangre; que acababa de cometer el crimen de *vender carne mas barata que el hermano del Alcalde...* Después ingresó una mujer detenida, y como si no bastara con todas estas vejaciones, el alcalde ordenó al profesor que se hiciera cargo de la custodia de los presos. No se comprende como las autoridades toleran semejantes hechos.

De este palo quisiera hacer todos los alcaldes un gobernador que nosotros conocemos.

**La España conservadora pintada por El Globo:**

"Tenemos toros un día sí y otro no; y en el día de enmedio herraderos y tientas y expansiones; y por las noches cañas y canto flamenco y puñalada limpia; y un suicidio cada mañana y asesinatos al mediodía; y la policía nos despierta, apareciendo protectora á la cabecera de nuestro lecho, sin auto del juez ni alcalde; y nos prende y nos suelta, y nos juzga el primer ocupante, sea militar, civil ó eclesiástico ó administrativo; y hay una procesion en cada calle, donde al espectador pacífico le hacen descubrir á garrotazos; y un milagro en cada casa, dado que aquí se vive de milagro. Y la riente Macarena nos manda sus tres apóstoles, Juan, Vicente y Rafael, que dan movimiento al tullido, y sanan leprosos, y desendiablan posesas é insuflaban con su aliento la locura en los barrios más populosos de Madrid. El patíbulo siempre armado, el cuadro siempre formado; los verdugos siempre viajando por escuadras. Las gentes ya los conocen, y se indignan de la estupidez del verdugo de Burgos, mientras aplauden el aplomo sereno del de Madrid, y dejan caer su desprecio sobre las sensiblerías del de Sevilla, que se pone á punto de muerte por su primera ejecución, y que convencido de que no sirve para el caso, dimite su puesto. ¡Pobre hombre! Con el tiempo te harán justicia; pero por el pronto has desafinado. Te has empeñado en demostrar que existe algo, que á veces no es piedra, y se llama corazón, y lo que es más grave, que deben dimitirse los puestos para los que no hay aptitud. Hasta podrías toparte con algún sacerdote que te negara la absolucion."

**La Iberia añade estas pinceladas:**

"Las líneas que anteceden parecen una reproduccion del cuadro de la España de primeros de siglo trazado de mano maestra por Picon en la ya célebre zarzuela *Pan y toros*.

Con la diferencia de que los majos y manolos de aquella época son hoy ministros y subsecretarios.

El mundo marcha."

En *El Diluvio*, de Barcelona, encontramos los siguientes detalles acerca de los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés:

"El acto fué presenciado tan solo por una docena de gitanos.

No creemos necesario pintar la consternacion que había entre las mismas fuerzas del ejército; baste decir que estando á muy pocos pasos las secciones que fusilaron á aquellos infelices, no pudieron acabar con ellos á la primera descarga.

Las tropas, que iban mandadas por el brigadier Moñio, regresaron á Gerona y encontraron que en los balcones de todas las casas del tránsito había colgaduras negras como manifestacion de luto, aparte de las tiendas cerradas. Ni un gerundense se veía por las calles.

Tenemos entendido que se preparaba para ayer tarde un entierro suntuosísimo, al cual habian de asistir todos los gerundenses.

Los gerundenses han cumplido como buenos, y no sabe-

mos decirles más sino que desde estas columnas les enviarnos un cordial abrazo.

Acerea de los desgraciados Fernandez y Bellés, nada debemos añadir á lo que ayer tarde digimos.

A sus familias podemos asegurarlas que, si no en todas partes han encontrado corazones piadosos, aquí en Cataluña hay muchos y muchos que no les abandonarán en su desgracia."

ECOS.

Para el día 9 del actual se ha convocado á reunion extraordinaria la Excm. Diputacion de esta provincia, á fin de subsanar los defectos de que, á juicio de la superioridad, adolece el presupuesto formado para el ejercicio económico de 1884 á 1885.

Ayer hemos repartido por suplemento á los suscritores de esta capital el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal en Pontevedra:

"Pontevedra 30, 11'48 n.—Inaugurado ramal Redondela Pontevedra con gran solemnidad; descuido empresa en invitaciones no revistió el acto brillantez merecida.

Recibimiento un tanto frío estaciones tránsito.

Asistieron Consejo Administracion casi en pleno; corresponsales periódicos catalanes, de Madrid y regionales.

Banquete servido por Jules Longa admirablemente presentado.

Brindaron Fraga por Diputacion; Catarineu, Jaumar, Moret y Muntadas por empresa; Alvarez Gimenez en catalan todos inspirados buenas relaciones gallegos y catalanes; por la prensa de Madrid, regional y catalana el director *Diario de Barcelona* y Lema por las buenas relaciones y comunidad intereses de catalanes y gallegos. Fueron muy aplaudidos.

En este momento nueve noche comienzan iluminaciones particulares y públicas.

Palacio municipal y alameda espléndidas.

Detalles correo."

Ayer á las diez de la mañana, y en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion, se ha reunido la Junta provincial encargada de practicar una informacion acerca del estado y necesidades de la clase obrera.

Leídos por el secretario interino del Gobierno civil los documentos relativos á su constitucion y régimen, se procedió á la eleccion de un vicepresidente y dos secretarios, habiendo resultado elegidos por 19 votos los señores don Ramon Quesada Borrajo, D. Cándido del Río y D. Juan Rodriguez Quesada, respectivamente.

Extrañónos sobremanera que los obreros careciesen de genuina representacion en esta junta provincial, y que residiendo en esta poblacion muchos pequeños propietarios de fincas rústicas que además de este carácter, son agricultores, porque por sus propias manos las cultivan, hubiese elegido el señor gobernador civil á personas que por más que son propietarios de fincas rústicas no se dedican á la agricultura por impedirselo las ocupaciones anexas á los cargos públicos que ejercen, haciendo con esta eleccion, más remarcable el carácter oficial de esta Junta y falseando así el espíritu y las tendencias del real decreto, en virtud del que ha sido creada.

Darásese, pues, el caso en esta provincia de que se mantenga una discusion acerca del estado y necesidades de la clase obrera sin oír á los más directamente interesados en el esclarecimiento de los puntos que abraza el cuestionario que se somete á la deliberacion de las juntas provinciales.

Bien es verdad que la clase obrera nada va perdiendo con esta omision, porque al fin y á la postre, y dígase lo que se quiera, ningun resultado positivo ha de alcanzar de semejantes cuestiones por levantados que sean los móviles que las guien, pues á nadie se oculta que el malestar de las clases trabajadoras está sostenido por vicios y defectos sociales tan añejos como difíciles de desterrar de nuestras costumbres.

Sin precisar el día en que han de dar comienzo las tareas de esta Junta provincial, dióse por terminada la pri-

mera reunion celebrada bajo la presidencia del gobernador civil.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Anastasia Aguado, esposa de nuestro distinguido amigo y correligionario D. Emilio Sanchez Pastor, director de *La Iberia*.

De todo corazón nos asociamos al inmenso dolor que aflige á nuestro querido é ilustrado compañero, á quien deseamos la resignacion necesaria para soportar tan sensible pérdida.

El 23 de Junio último han comenzado los trabajos de montaje del puente de hierro de los Tres Rios, y segun opinion de una persona facultativa que tiene á su cargo la direccion de las obras, la seccion de Orense á Monforte podrá abrirse al servicio público para principios del año venidero.

En relevo de las fuerzas del regimiento de Murcia que prestan el servicio de guarnicion, espéranse en esta capital dos compañías con el primer jefe y bandera del regimiento de Luzon.

Como se vé, la plana mayor, á excepcion de la música, ha sido destinada á Orense.

Aquí nos basta con la *música celestial...* conservadora.

Por orden de la Direccion general del ramo, desde el día de hoy la expedicion ascendente del correo de Castilla saldrá de esta Administracion principal á las cuatro de la tarde.

Por la alcaldía se ha publicado el bando que testualmente reproducimos:

"Don Feliciano Perez Bobo, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: que para evitar en lo posible los malos efectos que suelen producir la falta de limpieza y aglomeracion de inmundicias especialmente en épocas de calor como la actual, se hace preciso que los habitantes de esta capital procuren la mayor limpieza y aseo de las habitaciones que tengan á su cargo, cuidando de no producir en ellas humos ú olores perniciosos é insalubres; teniendo presente que para poder corregir las contravenciones de esta índole se girarán visitas con frecuencia á todas las casas en que llegue á notarse alguna de aquellas circunstancias, incluso á las cuadras, corrales ó patios interiores, comunes etc.

En su consecuencia he creído de mi deber anunciar á los vecinos de esta capital dicha visita, y excitar á la vez su celo para que procuren desde luego la mayor limpieza y eviten los olores y emanaciones de objetos descompuestos á fin de no perjudicar la salubridad pública; advertidos de que la mencionada visita tendrá efecto dentro del plazo de ocho días, pasado el cual las faltas que se observen, serán castigadas con arreglo á lo que disponen las ordenanzas municipales.

Y para conocimiento de este vecindario se publicará el presente en los sitios de costumbre.

Orense Julio 2 de 1884.

*El Vendabal* es el título del periódico que ha comenzado á ver la luz pública en Ribadavia, y cuyo primer número no ha llegado todavía á nuestro poder.

Apesar de lo dispuesto en una reciente circular y de las precauciones sanitarias que activa y enérgicamente se están adoptando en otras provincias, nuestro gobernador civil aun no ha creído oportuno convocar á la junta provincial de sanidad.

TELEGRAMA.

Madrid 2.

**Anoche ocurrieron tres defunciones por el cólera en Marsella.**

**Se han declarado sucias las procedencias de Inglaterra.**

**S. M. el Rey irá á Guipuzcoa.**

**Cotización enuros 58.25.**



**Aviso importante.**

En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.



En la encuadernacion de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de GLOBOS de varios tamaños.  
12—CORONA—12

**FARMACIA**  
DE  
**ANTONIO FERNANDEZ REINOSO**

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner  
PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

*En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero medicinales que á continuacion se expresan:*

AGUAS NATURALES DE	
CARLSBAD	MONDARIZ (dos fuentes)
CARABAÑA	VERIN
LOECHES	VICHY
MARMOLEJO	

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPEDICOS

**AGUA DE COLONIA**

**LANZAGORTA**

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA  
EL TOCADOR — 12 REALES CUARTILLO

**6—SANTO DOMINGO—6**  
ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

**6—SANTO DOMINGO—6**

**PENSIONADO FRANCÉS**  
**19—MAGDALENA—19**  
**MADRID**

BAJO LA DIRECCION DE UN SACERDOTE FRANCÉS

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA EL INGRESO

**en las Escuelas de Caminos, Minas y Montes**

LAS CUALES SERAN DESEMPEÑADAS RESPECTIVAMENTE POR INGENIEROS  
DE DICHAS ESCUELAS.

*Unicamente se admiten internos y jóvenes que nunca hayan vivido solos en Madrid.*

El que desee más pormenores puede dirigirse á  
Don Ramon Quesada, comercio, Plaza Mayor, Orense.  
Don Ramon Pascual, en Vigo.

Las máquinas de coser de la fabrica

**SEIDEL NAUMAN**

**DRESDE**

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

**LA MEDALLA DE ORO**

mientras que las máquinas de la Compañia fabril Singer llamadas *legítimas*

**NO FUERON PREMIADAS**

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra *D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.*

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralizacion (29 gramos por litro).—Escrófulas, herpes, reuma, empobrecimiento de la sangre, etc., etc.—

**BAÑOS DE LA TOJA**

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol.—Excelentes playas.